



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0008993/2013

VISTO:

Que la Srta. Fátima Anabel ROMERO, se desempeña como Ayudante Alumno en la Cátedra de Botánica Agrícola I, del Departamento de Fundamentación Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, la Srta. Fátima Anabel ROMERO, cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

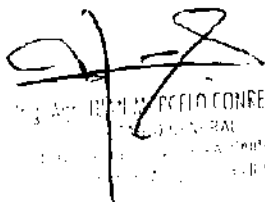
R E S U E L V E:

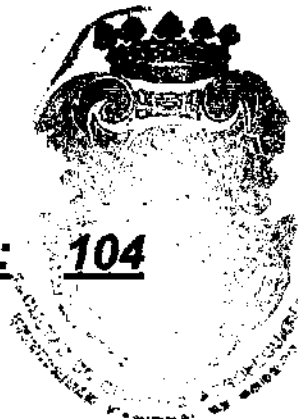
ARTICULO 1º: Otorgar aumento de Categoría "B" a Categoría "A" a la Srta. Fátima Anabel ROMERO (Leg. N° 46.866) en el cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, en la Cátedra de Botánica Agrícola I, del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 05 de Marzo de 2013 y hasta el 30 de Abril de 2013, en el marco de lo establecido por el Ordenanza del HCD N° 006/07.


ARTICULO 2º: Disponer que la alumna Fátima Anabel ROMERO (Leg. N° 46.866), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal de la interesada a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Agr. Msc. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 104

E.D./